

RADICACIÓN SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN || PRF-07-2019 || CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS || KG.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 05/04/2024 12:43

Para:contraloriadosquebradas@gmail.com <contraloriadosquebradas@gmail.com>;cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co <cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co>;dorfcontraloriadosquebradas@gmail.com <dorfcontraloriadosquebradas@gmail.com>

Cco:Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>;Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN Y ANEXOS.pdf;

Señores

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

REFERENCIA:	<u>SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN</u>
PROCESO:	RESPONSABILIDAD FISCAL
EXPEDIENTE:	<u>PRF-07-2019</u>
ENTIDAD AFECTADA:	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
VINCULADO:	SANDRA JULIETH POSADA PATINO
TERCERO VINCULADO:	<u>ALLIANZ SEGUROS S.A.</u>

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cali identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actúo en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.** sociedad comercial, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá, con NIT. 860.026.182-5 tal como se acredita en el certificado de existencia y representación legal que anexo al plenario, comedidamente procedo a presentar solicitud de **DESVINCULACIÓN** de la compañía como tercero civilmente responsable. Toda vez que erróneamente en el auto de apertura No. 039 del 2019 se señaló que existía un coaseguro en al Póliza No. 55-44-101049615 expedida por la aseguradora líder, Seguros del Estado S.A.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.